ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NÚM. ACT/01/2019

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, edificio "D", piso 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06000, los servidores públicos que se señalan a continuación, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (en lo sucesivo Comité): **Alejandro Romero Gudiño**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Smirna Carranza Aguilar**, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, en suplencia de **Adriana Eugenia Rodríguez Alemán**, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, de conformidad con el oficio número 712.2019.0019 de esta fecha; y **Raúl Javier Muñoz Córdova**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, asistieron a la sesión: **Cristo Jaime Merino Díaz de León**, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales y Coordinadora Archivos; **María del Rosario Vera Gutiérrez**, Titular del Área de Responsabilidades, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Juan Carlos Reyes Ballesteros**, Director de Planeación Estratégica y Transparencia, adscrito a la Unidad de Transparencia; **Vianey Doroteo Valdez**, Directora de Área, adscrita a la Unidad de Transparencia; **Angela Aydee Flores Bravo**, Directora de Área, adscrita a la Unidad de Transparencia; **Edgar Jovany Moreno Méndez**, Subdirector de Área, adscrito a la Unidad de Transparencia; y **Carlos Medina Rico**, Subdirector de Área, adscrito a la Unidad de Transparencia.

Raúl Javier Muñoz Córdova, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constató la existencia del quórum legal por lo que se declaró abierta la Sesión.

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del Quórum.

II. Instalación del Comité de Transparencia.

III. Elección del presidente del Comité de Transparencia.

IV. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia.

V. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

VI. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión.

VII. Deliberación de los folios 0000600011219 y 0000600011319.

VIII. Asuntos generales.

Al no existir comentarios y por unanimidad, se adoptó el siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.1
El Comité de Transparencia aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.

Acto seguido, se procedió al desahogo de los asuntos contenidos en el Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

II. Instalación del Comité de Transparencia.

En cumplimiento a las los artículos 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), de manera unánime se determinó el siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.2
Con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la LFTAIP y 43 de la LGTAIP, se integró el Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la siguiente forma:

Integrantes	Cargo
Alejandro Romero Gudiño	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales
Raúl Javier Muñoz Córdova	Titular de la Unidad de Transparencia

III. Elección del Presidente del Comité de Transparencia.

El Titular de la Unidad de Transparencia sugirió, dada la naturaleza de las funciones que desempeña, su designación como Presidente del Comité, sin menoscabo de la propuesta de algún otro miembro, por lo que sometió a consideración de los integrantes del Comité el asunto.

Una vez analizada la propuesta y al uso de la voz de los miembros propietarios del Comité de Transparencia, por votación unánime, se acordó lo siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.3
Los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobaron por unanimidad la designación del Titular de la Unidad de Transparencia como Presidente de este Órgano Colegiado.

IV. Designación de Suplentes de los Integrantes del Comité de Transparencia.

El Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité que para dar conformidad al marco jurídico aplicable, tengan a bien designar a sus respectivos suplentes, así como al Secretario Técnico y un Prosecretario.

En tal sentido, por votación unánime los miembros del Comité, efectuaron las designaciones conforme a lo siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.4
Con fundamento en los artículos 64 de la LFTAIP y 43 de la LGTAIP, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designó como su suplente a María del Rosario Vera Gutiérrez, Titular del Área de Responsabilidades.

Por su parte, la Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, mediante el oficio número 712.2019.0019 designó como su suplente a Smirna Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios.

El Presidente designó como su suplente a Juan Carlos Reyes Ballesteros, Director de Planeación Estratégica y Transparencia.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la designación de Juan Carlos Reyes Ballesteros, Director de Planeación Estratégica y Transparencia, como Secretario Técnico y de Edgar Jovany Moreno Méndez, Subdirector de Área adscrito a la Unidad de Transparencia, como Prosecretario.

V. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias, el cual una vez analizado y comentado por cada uno de los integrantes, de manera unánime se concertó el siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.5
Los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobaron por unanimidad el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia:

Sesión	Fecha y hora
1°	28 de enero de 2019 a las 10:00 am
2°	6 de mayo de 2019 a las 10:00 am
3°	30 de septiembre de 2019 a las 10:00 am
4°	2 de diciembre de 2019 a las 10:00 am

VI. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión.

El Presidente informó que durante el 2019 ingresaron 445 solicitudes de acceso a la información, siendo la Oficialía Mayor la unidad administrativa con más solicitudes por atender; entre los temas más recurrentes se encuentran: Fideicomiso de Transición 2018, venta de aviones, evento del zócalo, compra de pipas y contrataciones con bancos

Asimismo, informó que en 2019 se encuentran pendientes 12 recursos de revisión, de los cuales 3 corresponden a la Oficialía Mayor, 1 a la Oficina del Secretario de Hacienda y Crédito Público, 1 a la Unidad de Inteligencia Financiera, 2 a la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y 5 a la Subsecretaría de Egresos.

De manera que, los medios de impugnación representan sólo el 3% en comparación con el número de solicitudes que se atienden en esta Institución.

Por lo anterior, de manera unánime los miembros integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/I.6
Se toma conocimiento del Informe Estadístico sobre solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión rendido por la Unidad de Transparencia.

VII. Deliberación de los folios 0000600011219 y 0000600011319.

El Presidente expuso para análisis y, en su caso, aprobación la declaración de inexistencia de la información formulada por la Subsecretaría de Ingresos (SSI), la Tesorería de la Federación (TESOFE), la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y la Subsecretaría de Egresos (SSE), a través de sus respectivos Enlaces, respecto de la solicitud de acceso a la información con folio **0000600011219** en la que se requirió: *"1) Oficio SATEC/265/2011 del mes de marzo de 2011, 2) Decreto legislativo requerido para el registro del crédito con el Banco Santander por mil millones de pesos, y 3) Versión publica del fideicomiso F/2001802-1, del mes de julio 2010".*

Una vez discutido y analizado el asunto de mérito, los miembros del Comité de manera unánime, concertaron el siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/I.7
Con fundamento en los artículos 65, fracción II de la LFTAIP y 44, fracción II de la LGTAIP, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobaron por unanimidad la confirmación de la declaración de inexistencia de información propuesta.

En cuanto a la segunda solicitud con el folio **0000600011319**, el Presidente expuso para análisis y, en su caso, aprobación de la petición de confirmar la inexistencia parcial de la información, formulada por la SSI, la TESOFE, la PFF y la SSE, a través de sus respectivos Enlaces, en la que se solicitan "los formatos de registro de créditos para el estado de Coahuila:

1) 1, 650 millones de pesos con Bancomer solicitado el 2 de diciembre del 2009
2) 1, 100 millones de pesos con Santander solicitado el 12 de julio de 2010
3) 1000 millones de pesos con Banco del Bajío solicitado el 2 de septiembre 2010
4) 1000 millones de pesos solicitado el 28 de marzo 2011 a Santander."

Después del análisis y discusión del asunto referido, los miembros de manera unánime acordaron lo siguiente:

Acuerdo SHCP/CT/SO/01/1.8
Con fundamento en los artículos 65, fracción II de la LFTAIP y 44, fracción II de la LGTAIP, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobaron por unanimidad la confirmación de la entrega de la información del punto 1 de la solicitud, y la inexistencia parcial de la información respecto a los numerales 2, 3 y 4, en los términos propuestos.

VIII. Asuntos Generales.

El Presidente consultó a los miembros si tenían algún asunto adicional a tratar, a lo cual el Titular del Órgano Interno de Control solicitó atentamente la corrección en la denominación de su cargo, siendo el correcto: "Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Una vez desahogado el Orden del Día y al no existir otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de enero de dos mil diecinueve.

Smirna Merari Carranza Aguilar
Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, en suplencia de la Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Coordinadora de Archivos y Miembro Propietario del Comité de Transparencia.

Alejandro Romero Gudiño
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Propietario del Comité de Transparencia.

Raúl Javier Muñoz Córdova
Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia.